


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

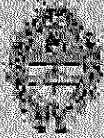
PROYECTO DE DECLARACION

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declaran

De Interés Legislativo el "Día Provincial de la Concientización de la Dislexia y las Dificultades Específicas del Aprendizaje" que se conmemora el primer jueves de octubre de cada año.


JUAN MARTIN MALBELI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de B. A.



Provincia de Buenos Aires
 Honorable Consejo de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés legislativo la conmemoración del Día Provincial de la Concientización de la Dislexia y las Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), instituido por ley provincial 15048 en el año 2018, el primer jueves de Octubre cada año.

Esta jornada tiene como objetivo la visibilización de una dificultad en el aprendizaje que consiste en un trastorno específico de la lectura, que afecta la calidad, la capacidad para la comprensión lectora, el reconocimiento de palabras escritas y la elaboración de textos escritos.

Según la Organización Mundial de la Salud, alrededor del 10% de la población mundial convive con esta problemática. Sin embargo, la falta de conocimiento sobre la dislexia y la poca o nula formación docente al respecto, conlleva a innumerables dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las personas, al no poder reconocer sus necesidades particulares y acompañarla de manera integral en su proceso educativo.

Aunque la dislexia no tiene cura, la evaluación e intervención tempranas producen los mejores resultados. En ocasiones, la dislexia no se diagnostica durante años y permanece sin ser identificada hasta la adultez. Al no tener todavía demasiada visibilidad en la sociedad actual, un 40% el porcentaje del alumnado con dislexia deriva en fracaso escolar, cuando la realidad es que tienen una dificultad que, de haber sido detectada y tratada a tiempo, no habría de impedir su correcto desarrollo académico.

Por los motivos mencionados, solicito a mis pares acompañen el proyecto de declaración -

JUAN MARTÍN MALPEL
 Diputado
 Nicolás Franco de Tolosa
 H. Consejo de Diputados Pcia. B.S.